

Nombre del trámite	Desvinculación Individual o cambio de empresa
Descripción	Obtener o Renovar Tarjeta de Operación
Entidad donde se realiza el trámite	Área Metropolitana de Cúcuta
Oficina donde se realiza el trámite	Subdirección de Transporte y Valorización
Dirección	Centro Comercial Bolívar Local A-22
Teléfono	5760035
Horario de atención	Lunes a Viernes 8:00 a.m a 11:30 a.m a – 2:00 p.m a 5:30 p.m
<p>De acuerdo al artículo 2.2.1.3.6.5, decreto 1079 de 2015, para el cambio de empresa o desvinculación, el procedimiento es el siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Petición por parte de la Empresa Transportadora elevada ante el Área Metropolitana de Cúcuta solicitando la desvinculación de mutuo acuerdo</li> <li>2. Certificado de Paz y Salvo expedido por la Empresa Transportadora.</li> <li>3. Certificado de Mutuo Acuerdo de desvinculación.</li> <li>4. Copia simple de la Tarjeta de operación</li> <li>5. Impuesto de rodamiento</li> <li>6. Seguro y tecno mecánica (sin importar fecha de vencimiento)</li> <li>7. Copia simple de Licencia de Tránsito</li> <li>8. El Área Metropolitana de Cúcuta mediante resolución motivada dentro de los quince (15) días siguientes, realiza la desvinculación y cancelación de la respectiva Tarjeta de Operación.</li> <li>9. Copia al carbón de la consignación y copia simple de la consignación</li> </ol>	

Documentos que obtiene al finalizar el trámite	Resolución metropolitana
Pasos para realizar el trámite	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificación de documentos</li> <li>2. Recepción de documentos</li> <li>3. Entrega de la Resolución</li> </ol>
Costo	\$193.200 – desvinculación \$165.600 – Cambio de empresa
Normatividad	Decreto 1079 de 2015

REVISADO POR	APROBADO POR
JORGE HERNANDEZ Sub. Transporte y Valorización	GLORIA PATRICIA GALLEGO Directora

